

ACUERDO N° 432.- En la Ciudad de San Luis a VEINTISIETE días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, ausentes los Sres. Ministros OSCAR EDUARDO GATICA por licencia y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, por encontrarse cumpliendo funciones en la Ciudad de Villa Mercedes.-

ACORDARON: CONCEDER licencia compensatoria (Arts. 3°, 7° y 8° del Rég. de Lic.) a la Sra. **ROMINA GIMENA SOLOA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días a partir del 27-05-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-